

De conformidad con los artículos 163 numeral 1, 170 numeral 1 y 3, 175 numeral 1 inciso g) y 176 del Reglamento de Fiscalización, me permito dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad señalada.
Por lo que el Partido Movimiento Ciudadano - México, presenta el Programa Anual de Trabajo de Actividades Específicas del Ejercicio 2022.

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera

A) Actividades Específicas

A3. Tareas Editoriales

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Folio
REVISTA NOBIS, EDICIÓN DE CARÁCTER TEÓRICO DE MOVIMIENTO CIUDADANO ESTADO DE MÉXICO.	01/01/2022	31/12/2022	\$3,000.00	PAT2022/MOVIMIENTO CIUDADANO/MEX/AE/TE/1
PERIODICO EL CIUDADANO, PUBLICACIÓN DE DIVULGACIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO ESTADO DE MÉXICO	01/01/2022	31/12/2022	\$3,044,582.40	PAT2022/MOVIMIENTO CIUDADANO/MEX/AE/TE/2
Total			\$3,047,582.40	

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Movimiento Ciudadano

1. Partido

Movimiento Ciudadano

2. Nombre del PAT

A) Actividades Específicas (A3)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2022/MOVIMIENTO CIUDADANO/MEX/AE/TE/1 - REVISTA NOBIS, EDICIÓN DE CARÁCTER TEÓRICO DE MOVIMIENTO CIUDADANO ESTADO DE MÉXICO.
Subrubro: A3. Tareas Editoriales

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: Difundir contenidos que promuevan la vida democrática y la cultura política a los militantes, simpatizantes y público en general por medios virtuales para dar cumplimiento al inciso h), párrafo 1, artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos.

Metas: Difundir ediciones para aproximadamente 500 personas por medio de la publicación digital de la revista "NOBIS", para brindar elementos que permitan, de forma crítica, conocer temas políticos-sociales, durante el año 2022.

Indicadores **((Número de tareas impresas repartidas + Número de tareas consultadas digitalmente) / (Población objetivo)) * 100**

Indicador de impacto de tareas editoriales

Frecuencia: Por evento **Unidad de** Porcentaje

Donde:

Variable **Descripción**

SIN REGISTRO SIN REGISTRO

5. Periodo de realización del

Inicio 01/01/2022

Fin: 31/12/2022

6. Alcance y Beneficios del

Cobertura MÉXICO

Cobertura del ámbito nacional o MÉXICO

Beneficios y/o población Militantes, simpatizantes y público en general.

Total de 500

7. Presupuesto

Capítulo A) Actividades Específicas (A3)

Concepto A3. Tareas Editoriales

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Edición y elaboración	2	\$1,500.00	\$3,000.00
Difusión o distribución	0	\$0.00	\$0.00
Subtotal:			\$3,000.00

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Movimiento Ciudadano

Total:	\$3,000.00
---------------	-------------------

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Revistas	01/01/2022	31/12/2022

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
Mauricio Emilio Huesca Ortiz	Responsable del PAT	[REDACTED]
Estela Orozco Rojas	Tesorera Estatal	[REDACTED]

10.

Descripción Se detectó que hace falta promover el sistema democrático en la ciudadanía. Para difundir información en torno a diversos temas de índole político-social, se proporcionará información a través de la publicación de contenido de forma digital, porque hay que contribuir a integrar la política participativa en la cotidianidad de ciudadanía.

11. El resultado se relaciona con otros

Descripción

12.

Descripción Dar cumplimiento a lo establecido en el inciso h), primer párrafo del artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos, fortalecer el desarrollo democrático y la cultura política de los militantes, simpatizantes y público en general, por medio de la divulgación de las ediciones de la revista "NOBIS", porque se fomenta el sistema democrático por medio de la difusión de la opinión de Movimiento Ciudadano Estado de México en torno a diversos temas de índole político-social.

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y

Nombre Mauricio Emilio Huesca Ortiz **Cargo:** Responsable del PAT

Cadena [REDACTED]

Nombre Estela Orozco Rojas **Cargo:** Tesorera Estatal

Cadena [REDACTED]

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Movimiento Ciudadano

1. Partido

Movimiento Ciudadano

2. Nombre del PAT

A) Actividades Específicas (A3)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2022/MOVIMIENTO CIUDADANO/MEX/AE/TE/2 - PERIODICO EL CIUDADANO, PUBLICACIÓN DE
Subrubro: DIVULGACIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO ESTADO DE MÉXICO
A3. Tareas Editoriales

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: Difundir materiales y contenidos que promuevan la vida democrática y la cultura política dentro del Estado de México, entre la ciudadanía mayor de 18 años, mediante la publicación de 12 periódicos durante 2022, con 192,000 ejemplares impresos, para dar cumplimiento al inciso h), párrafo 1, artículo 25 de la Ley General de Partidos.

Metas: Difundir la publicación de divulgación de Movimiento Ciudadano Estado de México, alcanzando un impacto al menos igual al 90 % del total de ejemplares impresos del proyecto, por medio de la publicación de las ediciones del periódico "El Ciudadano", para facilitar el entendimiento de la cultura política y valores democráticos entre la ciudadanía, durante el año 2022.

Indicadores **((Número de tareas impresas repartidas + Número de tareas consultadas digitalmente) / (Población objetivo)) * 100**

Indicador de impacto de tareas editoriales

Frecuencia: Por evento

Unidad de

Porcentaje

Donde:

Variable

Descripción

SIN REGISTRO

SIN REGISTRO

5. Periodo de realización del

Inicio 01/01/2022

Fin: 31/12/2022

6. Alcance y Beneficios del

Cobertura MÉXICO

Cobertura del ámbito nacional o

MÉXICO

Beneficios y/o población Dirigido a hombres y mujeres, militantes, simpatizantes y público en general de entre 18 y 99 años.

Total de 172800

7. Presupuesto

Capítulo A) Actividades Específicas (A3)

Concepto A3. Tareas Editoriales

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Movimiento Ciudadano

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Impresión	12	\$253,715.20	\$3,044,582.40
Subtotal:			\$3,044,582.40
Total:			\$3,044,582.40

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Periódico	01/01/2022	31/12/2022

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
Mauricio Emilio Huesca Ortiz	Responsable del PAT	[REDACTED]
Estela Orozco Rojas	Tesorera Estatal	[REDACTED]

10.

Descripción Se detecto la ausencia de participación de los ciudadanos en la vida democrática y cultura política en el Estado de México. Para involucrar a las personas en el desarrollo político-social, se proporcionará información a través de la publicación de las ediciones del periódico "El ciudadano", porque se fomenta el sistema democrático, por medio de la difusión de la opinión de Movimiento Ciudadano Estado de México en torno a diversos temas de interés político.

11. El resultado se relaciona con otros

Descripción

12.

Descripción Dar cumplimiento a lo establecido en el inciso h), primer párrafo del artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos para fortalecer el desarrollo democrático y la cultura política de los militantes, simpatizantes y público en general por medio de la divulgación de las ediciones del periódico "El Ciudadano", porque se fomenta el sistema democrático por medio de la difusión de la opinión de Movimiento Ciudadano Estado de México en torno a diversos temas de índole político-social.

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y

Nombre Mauricio Emilio Huesca Ortiz **Cargo:** Responsable del PAT

Cadena [REDACTED]

Nombre Estela Orozco Rojas **Cargo:** Tesorera Estatal

Cadena [REDACTED]

Cadena

Sello

Acuse de recepción del Programa Anual de Trabajo

Rubro: Actividades Específicas

Ejercicio: 2022

Número de folio del PAT2022/MOVIMIENTO CIUDADANO/MEX/AE

Nombre del Partido Movimiento Ciudadano

Fecha y hora de 24/03/2022 16:40:

Acuse de recepción de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, numeral 1, inciso f), fracción II del Reglamento de Fiscalización, así como el 26 de los Lineamientos para la operación y funcionalidad del

Programa Anual de Trabajo presentado a la Unidad Técnica de Fiscalización en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 170, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, en relación con el artículo 51, numeral 1, inciso a) fracciones IV y V, inciso c) de la Ley General de Partidos Políticos.

Este acuse de recibo será válido solo si contiene el sello digital, generado automáticamente por el sistema y resguardado en las bases de datos del instituto, para su autenticación.